212

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº. 21.635.-

QUE PASA A DISPOSICION DEL MINISTERIO DE INTERIOR, JUSTICIA Y TRABAJO AL TENIENTE CORONEL DE RESERVA DON ANTONIO E. GONZALEZ.-

Form. 29

6.858.-

S.3.Nº..... ASUNCION, 21 de Agosto de 1947.-

Vista la nota Nº.2615 de fecha 16 del mes en curso, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA.de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº.3077/47), en la que solicita sea puesto a disposición del Ministerio de Interior, Justicia y Trabajo al Teniente Coronel de Reserva don Antonio E.González; de conformidad con las disposiciones del Art.9º., Inciso a) del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA.de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAy

D E C R E T A :

Art.1º.-Pásese a disposición del Ministerio de Interior, Justicia y Trabajo al Teniente Coronel de Reserva don Antonio E.González.-

Art.2º.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

S/.